

MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 239

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2021-10043 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Hermosa, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2022, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales, podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hermosa, 3 de diciembre de 2021.

El presidente,

José Luis López Puente.

[2021/10043](#)

CVE-2021-10043